



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Catorce de octubre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 01213 00
Temas y subtemas	INCORPORA NOTIFICACIÓN - ORDENA OFICIAR PREVIO EMPLAZAR

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal a los demandados CARLOS ALBERTO ARCILA HENAO Y SANDRA LÓPEZ DE MESA DE ARCILA a la dirección física CALLE 9 SUR 29D-19 int 103, con resultado negativo "La persona que atendió al colaborador de Servientrega manifiesta no conocer al destinatario en esta dirección".

En atención a lo solicitud de emplazamiento del apoderado, se consultó el sistema ADRES encontrando que la demandada SANDRA LÓPEZ DE MESA DE ARCILA está afiliada a EPS SURA en el régimen contributivo en calidad de cotizante activo, por lo cual se deduce que la misma realiza cotizaciones al sistema de seguridad social por medio de un empleador, teniendo en cuenta lo anterior previo a emplazar se ordena oficiar a EPS SURA, para que informe al Despacho la dirección actual de la señora.

Así mismo se consultó al demandado CARLOS ALBERTO ARCILA HENAO encontrando que se encuentra afiliado a EPS SAVIA SALUD en el régimen subsidiado, teniendo en cuenta lo anterior se ordena oficiar a EPS SAVIA SALUD para que informe al Despacho la dirección actual del señor. LÍBRESE oficio

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 164** hoy **18 de octubre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80b8ac06255fea6f6c36ce9c7510b4bfd51017d6d033b6d10da4ad07ff2f7ed4**

Documento generado en 14/10/2022 11:56:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>